



**BANCO DE LA PRODUCCION, S.A.
PAGARÉ A LA ORDEN**

Valor: US \$ 2,500.00

Por este pagaré a la orden Yo, _____ mayor de edad _____(a), Licenciado (a) en Derecho de este domicilio, Nicaragüense (Cédula de Identidad Ciudadana) número XXX-XXXXXX-XXXXX Pagaré (MOS) A LA ORDEN (solidariamente) al día XX de XXXXXX del XXXX, al BANCO DE LA PRODUCCION, S.A. en su oficina de CENTRO CORPORATIVO BANPRO, o en cualquier otra que el BANCO indique, o a la orden del mismo BANCO, la suma de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES NETOS (US\$ 2,500.00) por igual valor recibidos a mi (nuestra) entera satisfacción y en calidad de mutuo, pago que haré(mos) en la siguiente forma: XX Cuotas mensuales de principal mas intereses, revisable según varíe tasa de interés corriente., iniciando el primer pago el día XX de XXXXX del XXXX y así sucesivamente cada mes hasta la total cancelación que será el día XX de XXXXX del XXXX.

Sobre el principal confesado deber o sobre cualquier saldo del mismo, reconoceré (mos) un interés XXXXX% Variable (Tabv XXXX% + XXXX% Banpro) Revisable y Ajustable cada trimestre calendario conforme varié la Tabv. Tasa mínima del XXXX% mas Comisión Bancaría del XXXX% y Honorarios Legales del XXXX%, que será cancelada en el momento del desembolso.

En caso de mora, sin perjuicio de la Vía Ejecutiva y de los demás derechos que competen a mi (nuestro) acreedor, reconoceré (mos) desde la fecha en que se produzca la mora hasta la cancelación total de la deuda, un interés moratorio del CINCUENTA (50%) POR CIENTO de la tasa de interés corriente pactada, sin que se entienda en ningún caso que por el pago de intereses queda prorrogado el plazo de la deuda.

La mora se producirá sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial por la sola llegada del plazo o por la ocurrencia de cualesquiera de los siguientes eventos: por la falta de pago de cualquiera de las cuotas de amortización al principal, de sus intereses, o de las comisiones, en sus respectivos vencimientos: si se entablare en contra de él (los) suscrito (s) cualquier acción judicial o prejudicial o si dejara (mos) sin satisfacer a su (s) respectivo (s) vencimiento (s) cualquier otra obligación que tenga (mos) conjunta o separadamente, a favor de mi (nuestro) acreedor.

Para todos los efectos legales renuncio (renunciamos) al caso fortuito o fuerza mayor, cuyos riesgos asumo (asumimos) por imprevistos o inesperados que sea.

Lugar y Fecha: Managua, XX de XXXXX de XXXX.

**XXX-XXXXXX-XXXXX
DEUDOR**